Diputación Provincial de zamora (1 de 1)
Exorna. Diputación Provincial de Zamora
Fecha Firma: 15/09/2026
HASH: 6e4fb93fe2906461b584590e6d656d

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTA CROYA DE TERA

Anuncio

Próximo a finalizar el mandato de Juez de Paz titular de este municipio de Santa Croya de Tera, se procede a anunciar la vacante, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, a fin de realizar la elección de persona idónea para el referido cargo.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento (o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Solicitudes:

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación, donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Nombramiento:

El Pleno del Ayuntamiento, conforme dispone el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es el órgano competente para realizar la propuesta de nombramiento de Juez de Paz sustituto entre las personas que reuniendo los requisitos legales así lo soliciten.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y los artículos 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Santa Croya de Tera, 14 de septiembre de 2026.-La Alcaldesa.

R-202602208

Cód. Validación: 7W3HL9ADL2FCNMHC4NF4HCJ2A
Verificación: https://diputaciondezamora.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1